



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

Tipo de Documento:	DI
Presentado por:	Argentina
Tipo de Sesión:	Plenario
Punto de Agenda:	9

Campaña Antártica del Programa Antártico Argentino 2020/2021, en el marco del COVID-19



**31
RAPAL**

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

Campaña Antártica del Programa Antártico Argentino 2020/2021, en el marco del COVID-19

Introducción

La situación de pandemia actual obligó a nuestro país a reevaluar actividades y a aplicar fuertes medidas de prevención, las cuales se encuentran vigentes a nivel nacional y provincial. Esto necesariamente incluye a las actividades planeadas por el Programa Antártico Argentino para la Campaña Antártica 2020/2021, así como a las actividades en cooperación internacional.

No obstante, nuestro país mantiene sus actividades previstas de Búsqueda y Rescate, en cumplimiento con sus compromisos internacionales.

Por su parte, las operaciones desde la Ciudad de Ushuaia que, como Puerta de Entrada a la Antártida, apoya cada año logísticamente a diversas actividades de otros Programas Nacionales y a numerosos operadores turísticos privados antárticos, también se encuentran sujetas a medidas y protocolos preventivos.

Este documento contiene información sobre las decisiones y procedimientos tomados para cada una de estas variables.

Campaña Antártica 2020/2021 del Programa Antártico Argentino

Ante las perspectivas de continuación de la situación de pandemia durante los próximos meses, el Programa Antártico Argentino tomó la decisión de reevaluar sus actividades para la temporada 2020/2021.

En este sentido, luego de evaluados distintos escenarios, se tomó la determinación de proceder con la realización de la Campaña Antártica pero enfocada a la cobertura de las necesidades mínimas indispensables.

Como consecuencia, la Campaña de Verano 2020/2021 se ha reducido tanto en su despliegue científico como en su sostén logístico, habida cuenta de que, al momento, la Antártida es el único continente libre de COVID 19.

Esta reducción se llevó a cabo teniendo en cuenta las siguientes premisas:

1. Evitar el ingreso del virus al continente antártico.
2. Abastecer a las 6 bases antárticas permanentes de argentina y relevar sus dotaciones.
3. Apoyar actividades científicas esenciales.
4. Asegurar la continuidad de tareas de gestión ambiental, como el repliegue de residuos, en cumplimiento con las obligaciones internacionales asumidas.



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

1. Evitar el ingreso del virus: Protocolos sanitarios

Ante la necesidad de proceder con el transporte de personal y efectos logísticos al Continente Antártico por modo naval y aéreo y con la realización de actividades científicas esenciales se procedió a elaborar protocolos sanitarios a los efectos de asegurar la salud del personal y/o mitigar la posibilidad de transmisión del virus SARS CoV-2 a la Antártida, a través de medidas específicas que contribuyan a la detección temprana, la prevención y el control de los casos a bordo de los buques y aeronaves que se encuentren afectados a la Campaña.

Una de las medidas principales establecidas para todo el personal a desplegar en la Campaña Antártica será el cumplimiento de una cuarentena estricta de 14 días, como medida previa al embarque hacia el continente antártico. El personal a realizar la cuarentena estará dividida en cuatro grupos, dependiendo del medio de transporte y el momento de despliegue. En los sitios de cuarentena se aplicarán estrictos protocolos de desinfección y control de parámetros de salud por parte de personal sanitario.

El otro eje fundamental de las medidas preventivas para el personal a ser trasladado será la realización de test PCR (hisopados), previo al ingreso a la cuarentena. Al finalizar la cuarentena obligatoria se realizará un segundo test PCR. Con su resultado negativo, el personal se encontrará en capacidad de iniciar el traslado.

En caso de detectarse un PCR positivo, dicha persona será inmediatamente derivada a un centro hospitalario de atención y su participación en la campaña quedará supeditada al criterio médico.

Adicionalmente, y para evitar posibles contagios luego de los periodos de cuarentena, se ha adopta como criterio general que una vez zarpados los Buques que tienen como destino la Antártida desde su puerto de embarque, no tocarán puerto en Continente Americano nuevamente hasta que finalice sus actividades en la Antártida, excepto en casos particulares que son objeto de protocolos específicos.

En cuanto a las medidas a aplicar a la carga a ser desplegada, la misma será desinfectada mediante la aplicación de protocolos elaborados para tal fin.

Una vez arribado el personal a cada base antártica, se tomarán medidas para el repliegue seguro del personal saliente, evitando el contacto con el personal entrante.

Las visitas protocolares o “turísticas” a las bases antárticas argentinas no serán autorizadas este verano y hasta nuevo aviso.

Por último, en caso de que, a pesar de las medidas tomadas, se detecte un caso una vez iniciada la Campaña Antártica, se ha diseñado un Procedimiento de Evacuación (“Protocolo para traslado de pacientes COVID 19 positivo o casos sospechosos por modo aéreo durante la Campaña Antártica



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

2020-2021”). De acuerdo con este Protocolo, el lugar de evacuación será el más próximo al lugar donde se encuentre el Buque. Para ello, durante la Campaña Antártica se dispone de aeronaves con capacidad de aeroevacuación de pacientes, del tipo C130 Hércules, DHC-6 Twin Otter y helicópteros Bell 212 y Sea King embarcados, todos ellos con capacidad de configuración para realizar aeroevacuaciones de pacientes COVID-19.

2. Campaña Logística.

El foco del esfuerzo logístico estará en el abastecimiento logístico y relevo de dotaciones de las 6 bases permanentes. Las bases temporales no serán abiertas ni se utilizarán refugios antárticos. Tampoco se desplegarán campamentos. Todo este esfuerzo de reducción permitirá minimizar el personal a desplegar.

El cronograma y las tareas previstas para la Campaña Antártica se sintetiza en el siguiente cuadro:

Fase de alistamiento: en desarrollo hasta el 1 dic. Unidades alistadas. Control operativo. Unidades abastecidas. Cuarentenas cumplidas.

Fase 1: 1 dic a 23 dic (Marambio). Base Marambio (RHAI). Base Orcadas, Base Esperanza (AVBA). Base Carlini (RHAI/AVBA). Puente logístico (TRCB). Al finalizar esta etapa RHAI entra a Ushuaia (Puente Logístico ARA Canal Beagle) para reabastecimiento de combustible y embarque de tambores.

Fase 2: 28 dic al 5 feb (Belgrano II). Base Orcadas (RHAI). Base Esperanza (AVBA). Base Carlini (RHAI/AVBA). Puente Logístico (TRCB). RHAI entra a Ushuaia para reabastecimiento de combustible y relevo de personal.

Fase III: 8 feb al 23 de marzo (San Martín). Base San Martín (RHAI). Base Orcadas (RHAI). Base Esperanza (AVBA). Base Carlini (RHAI/ AVBA)

Aeronaves: Hércules C130. Twin Otter. Helicópteros Bell 212 y Sea King.

RHAI: Rompehielos Almirante Irizar

AVBA: Aviso Bahía Agradable

TRCB: Transporte Canal Beagle

3. Campaña Científica. Actividades científicas esenciales.

Las actividades científicas han sido objeto también de una considerable reducción a los efectos de minimizar la cantidad de personal a ser trasladado al continente Antártico. Los detalles de los criterios



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

utilizados y las actividades que procederán se encuentran en el documento “Actividad Científica en la Campaña Antártica 2019/2020 y perspectivas para la Campaña 2020/21”.

4. Continuidad de tareas de gestión ambiental

En cumplimiento con los compromisos internacionales asumidos, tareas como el repliegue de residuos se mantienen programada.

Actividades de Búsqueda y Rescate

El Programa Antártico Argentino continuará atendiendo situaciones SAR como una prioridad.

La Patrulla Antártica Combinada Naval (Argentina-Chile PANC) realizará sus tareas como cada año. Así, un barco argentino se turnará con su homólogo chileno para hacer frente a situaciones de SAR.

Asimismo, las embarcaciones nacionales puestas a disposición de las actividades antárticas del Programa Antártico Argentino (ARA Almirante Irizar, Aviso Bahía Agradable) podrán ser utilizadas en tareas SAR durante el verano antártico a solicitud de los Centros Coordinadores SAR de Ushuaia.

Situación de Ushuaia como Puerta de Entrada a la Antártida

La provincia de Tierra del Fuego, como el resto del territorio nacional, se encuentra bajo las restricciones sanitarias que aplican a nivel nacional. En función de ello, se encuentran sujetos a protocolos sanitarios.

Algunos de estos protocolos se han diseñado a nivel provincial con el objeto de atender particularidades del apoyo que brindan anualmente a actividades antárticas. Por ejemplo, la Dirección Provincial de Puertos desarrolló el “Protocolo covid19 de aplicación para actividad de cruceros antárticos 20/21”, previendo las operaciones de dichos cruceros mientras se encuentren en el Puerto de Ushuaia.

Sin embargo, a la fecha, las restricciones nacionales vigentes para vuelos internacionales restringen la operatoria normal de este tipo de actividades que depende del arribo internacional de pasajeros por modo aéreo a Buenos Aires y de su conexión por vuelos domésticos a la ciudad de Ushuaia. En este sentido, de acuerdo con la información actual, con la legislación vigente en la materia y a la luz de la evolución de la pandemia, no se vislumbra muy factible en el corto plazo la reanudación de vuelos regulares domésticos ni la operación internacional en las terminales fueguinas, que permitan que la próxima temporada se desarrolle a la luz de estas previsiones.



31
RAPAL

REUNIÓN DE ADMINISTRADORES
DE PROGRAMAS ANTÁRTICOS LATINOAMERICANOS
ARGENTINA - OCTUBRE 2020

No obstante lo expuesto, de acuerdo con las autoridades portuarias de la ciudad de Ushuaia, está previsto garantizar las posibilidades de reabastecimiento de combustible, víveres, agua y demás servicios portuarios a aquellos buques que recalen en la ciudad fueguina, aún cuando en virtud de la evolución de la pandemia pudiera implicar la prohibición de desembarco de tripulación y pasajeros.